



En el ministerio de la Guerra se trabaja día y noche sin descanso alguno en la difícil e importante cuestión de quintos del actual reemplazo.  
Mañana publicará la *Gaceta* una real orden rectificando el cupo y disponiendo que cubran plaza los reclutados.  
Inmediatamente se publicará otra disposición prorrogando tal vez hasta el 15 del próximo mes de abril el plazo para las reducciones, y fijando la nueva distribución de quintas en las 20. as militares.  
Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, los señores Leon y Castillo, Montejó y Robledo, Abascal, capitán general de Madrid y Balaguer.  
El procedimiento que el distinguido dentista Dr. Porras usa para la verdadera extracción de muelas sin dolor, es el del gas oxido nitroso. Su gabinete, Arenal 22, apl.  
Noticias del ministerio de Marina:  
En breve se firmará el ascenso a primer maquinista de primera clase a favor de D. Angel Lloveses y Grámola.  
—Pronto circularán las órdenes para la adquisición de dos cañones revolvers, sistema Hotchkiss, de 37 milímetros, con sus montajes, accesorios y municiones para el crucero *Castilla* y otro igual con destino a la escuela naval flotante.  
—Un telegrama de Gibraltar da cuenta de que la escuadra inglesa del Canal de la Mancha ha zarpado para Lisboa.  
—El teniente de navío Sr. Ariza, uno de los más ilustrados oficiales de la armada, sale esta noche para San Fernando para instalar en el crucero *Castilla* tubos lanzatorpedos.  
—El torpedero francés n.º 60 se ha dirigido al Oeste, después de abandonar hoy por la mañana el puerto de Ferrol.  
—El crucero *Castilla* se hallará listo para prestar servicio a fines del mes de abril.  
—El comandante de marina de Alicante da cuenta en telegrama de hoy que la escampavía *Francisca* que estaba fondeada en Altea sobre sus amarras ha encallado quedando casi destrozada. Se ha perdido el armamento y se ha salvado la tripulación.  
El teniente de navío D. Enrique de Capriles llegó a Cádiz a bordo del vapor *Santo Domingo*, y es casi seguro que el capitán general le haya dado alojamiento en el arsenal de la Carraca ó en algun buque de guerra hasta el día 23 del mes actual fecha en que cumple los dos meses de arresto que se le impusieron por la autoridad superior del apostadero de Filipinas.  
No habiendo salido de Cádiz el Sr. Capriles, claro es que no tiene fundamento alguno la noticia que dió anoche un periódico, y que nosotros reproducimos en la edición de la mañana, de haber celebrado ayer tarde dicho oficial de la armada una entrevista con S. M. la reina.  
Esta completamente equivocado el *Liberal*: ni el Estado piensa adquirir el hospital del Niño Jesús para cuartel, ni para hospital Militar, ni la junta consultiva de guerra ha dado encargo para ello a oficial alguno del cuerpo de estado mayor.  
El único encargo que existe es el dado por las direcciones de Instrucción y Administración militar a una comisión nombrada al efecto para buscar un edificio con destino a academia del cuerpo de Estado mayor.  
No sabemos si entre los edificios que ha visto la comisión será uno de ellos aquel hospital, pero desde luego podemos asegurar que ni para este objeto ni para otro del ramo de guerra adquirirá el Estado el hospital del Niño Jesús.  
Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de consumos, bajo la presidencia del Sr. Abascal.  
Se dice que la reunion ha sido importan-

te, por tratarse en ella de la necesidad en que se va a encontrar el Ayuntamiento de reponer las tarifas de consumos a su anterior estado.  
Algun individuo de la comisión disiente de esto, y aun tiene esperanza de que el rendimiento aumente y el matute desaparezca, estremando la vigilancia en el servicio.  
Noticias del ministerio de la Guerra:  
Se ha concedido el retiro a los coroneles de infantería D. Trinidad Garcia y D. Valentin Zavala, y al teniente coronel D. José Vandevalle.  
—Ha sido promovido al empleo de teniente coronel de infantería el comandante D. Angel Rodriguez, y a teniente, el alférez D. Justo Otero.  
—Se ha concedido pensión de viudedad a doña Paulina Hernandez, y de horfanidad a doña Maria del Carmen Bilbao y doña Maria de las Mercedes Baquerizas.  
—Se ha concedido el retiro al comisario de guerra D. Federico Garcia Robles.  
—Se ha dispuesto que el capitán de estado mayor D. Félix Zuñiga, cese en la comisión del plano de Vizo, reemplazándole el de la misma clase D. Ricardo Guzman.  
El Sr. Taviel de Andrade, de acuerdo con las republicas hispano-americanas, acaba de publicar un libro titulado *El conflicto de las Carolinas*, que es una historia detallada de los sucesos y una reivindicación de nuestro derecho a esas islas, así como del que tienen las naciones hispano-americanas a sus respectivos territorios aun no poblados. Este libro está dedicado al pueblo español. Va precedido de un prólogo del Sr. Castelar, quien dice del libro, que es una brillante reivindicación de nuestro derecho y lo mejor que se ha escrito en la materia. Y, en vista del interés tan grande que la nación española ha mostrado en el asunto de las Carolinas, estamos seguros que tendrá buena acogida esta publicación.  
Han sido promovidos, en virtud de concurso, al juzgado de primera instancia de ascenso de Chinchón D. Manuel Pardo y Gomez, secretario de la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares, y al de Cullera D. José Lezameta y Gutierrez, que servía el de Don Benito.  
Han sido nombrados jueces de entrada de Becerreá, en el turno primero, D. Juan Gomez Sainz, aspirante a la judicatura con el número 18; de San Cristóbal de la Laguna, en el segundo, D. Francisco Elodoro Salvá, aspirante a la judicatura con el número 38, ambos como los más antiguos entre los solicitantes; y en el turno tercero, a Santa Cruz de la Palma, don Francisco Lorenzo Montesdesca, abogado que reúne las condiciones legales.  
Ha sido jubilado el Sr. Oadanza, director general de Aduanas, cesante.  
El antiguo funcionario D. Francisco Coronado ha sido nombrado interventor de Hacienda de Córdoba, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase.  
Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden declarando caducadas todas las licencias de que disfrutaban los jueces de primera instancia, a fin de que el día 24 del corriente se encuentren en sus respectivos destinos para presidir la apertura de los pliegos de interventores y el escrutinio general, con arreglo a lo dispuesto en la ley electoral.  
Correo de teatros.  
Mañana como hemos dicho, inaugurará su campaña artística en el teatro de la Comedia, la excelente compañía de opera italiana que dirige el Sr. Tomba, con la muy aplaudida en los teatros de Italia titulada *Donna Ines*, original del maestro Ricci, y en cuya obra toman parte, entre otros nobles cantantes, las distinguidas artistas Sras. Gattini y Paoli.  
Para debut de otras primeras tiples, se verificará el sábado proximo la primera repre-

sentacion de la opereta *Le Campani di Corneville*.  
El viernes próximo tendrá lugar en el teatro de Novedades, a beneficio de su autor D. Juan Mailla, la 23.ª representación del extraordinariamente aplaudido drama *El vengador de sí mismo*.  
La Iberia de anoche una su ruego al de otros colegas para pedir al Sr. Alonso Martinez que derogue el decreto dictado por el Sr. Silvela sobre provision de cargos judiciales, por el gran retraso que experimenta la administración de justicia mientras se proveen las vacantes, añadiendo que hay sin propietarios cerca de cien juzgados de primera instancia.  
Nuestros informes, que tenemos por autorizados, sobre este punto, son que en efecto es muy probable se haga, si no una revocación, por lo menos una modificación del real decreto ya dicho del Sr. Silvela; pero hay un error muy grande en cuanto al número de juzgados vacantes, puesto que solo existen seis u ocho pendientes de la terminación del plazo de los concursos.  
Respecto a los temores que abriga *La Iberia* de cómo han de hacerse los escrutinios de las elecciones de diputados a Cortes que la ley encomienda exclusivamente a los jueces, en la *Gaceta* de hoy habrá encontrado el colega la oportuna circular del ministerio de Gracia y Justicia, relativa a licencias y términos posesorios, de que en otro lugar hablamos.  
Poco después de la una y media de esta tarde, un extraño suceso ha llamado la atención de los transeuntes por la calle de Alcalá.  
Frente a la Presidencia del Consejo de Ministros vimos a un operario en tan completo estado de embriaguez, que más que de alcoholizado, presentaba síntomas de hidrófobo.  
Varias personas intentaron acercarse a él, pero hacia ademanes de acometer a los que iban a auxiliarle.  
Después de no pocos esfuerzos, seis mozos de cordel consiguieron amarrarle, y entre todos le llevaron a la prevención del distrito.  
La concurrencia que siguió al beodo fue extraordinaria.  
En la casa n.º 2, piso segundo de la calle de Hermosa, barrio de Pozas, ha estado a punto de perpetrarse un crimen.  
He aquí lo sucedido tal como se refería de publico en el sitio del suceso:  
Serían las cinco de la tarde cuando el inquilino de dicho cuarto, después de dos horas de ausencia, se preparaba para entrar en su vivienda.  
Al introducir el llavín en la cerradura, dos caecos salieron a recibirle. Uno de ellos, al ver al inquilino, hizo titánicos esfuerzos porque entrara en la habitación, para poder así escapar de la acción de la justicia. El inquilino se defendió cuanto pudo, y de vez en cuando daba voces de ¡socorro!  
Uno de los industriales sacó entonces un puñal, diciendo a su compañero:  
—«Dale, dale sin miedo a ese bribon».  
Resultado: las voces no interrumpidas de socorro, fueron causa de que los malhechores se dieran a la fuga.  
El inquilino, lejos de acobardarse, salió detrás de ellos repitiendo los gritos.  
Uno de los criminales, el que sacó el arma, logró escapar, pero el otro fue detenido a poca distancia, por una pareja de la guardia civil, que iba conduciendo presos con destino a la Cárcel-Modelo.  
Al detenido se le ocupó una navaja, un formón y una llave.  
Segun el dueño del cuarto, le faltaban 2000 rs. en billetes del Banco de España, que, según parece, se los llevó el fugitivo.  
A las siete de la tarde prestaba el detenido la correspondiente declaración ante el juzgado de guardia.  
El señor ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. los decretos

concediendo la gran cruz del Mérito Naval al inspector de Sanidad de la armada D. Francisco del Rio y Cubilla, en permuta de la de tercera clase; indultando del resto de la pena que viene sufriendo José del Rosario Naranjo, y de la cuarta parte de su condena a José Varela Perez.  
Las noticias que publica hoy *El Liberal* respecto a modificaciones en la actual organización del consejo de gobierno de la Marina no tiene el menor fundamento.  
La casa alemana de Howd ha remitido al señor ministro de Marina un precioso modelo de torpedero de sesenta toneladas de desplazamiento, cubierta ronda a espardel, armamento de dos ametralladoras, y dos tubos lanza torpedos sobre flor de agua y potente espolon, que a tiro forzado navega veinte millas inglesas por hora con un radio de acción que le permite clasificarle como de alta mar.  
Este modelo tendrá que ser acompañado de planos y memorias que llegarán al ministerio de un día a otro, esperándonos con impaciencia los inteligentes, pues hay fundadas esperanzas de que quizás nuestra marina se enriquezca con más de un buque de este tipo.  
Mañana miércoles, a las ocho de la noche, se reúne en la Asociación de Agricultores de España, Luzon, A. bajo, la sección de Industrias rurales de la misma, para continuar sus trabajos.  
Mañana publicará *La Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación dirigida al director de Administración local, en que el Sr. Gonzalez, haciendo un análisis minucioso sobre los diferentes preceptos que rigen para la contabilidad municipal y provincial, indica con la práctica y conocimientos que le distinguen los puntos más esenciales que hay que reformar, y en consecuencia de esto, ordena el director de Administración local las disposiciones contenidas en el siguiente articulo:  
«Primera. La dirección de Administración local abrirá una información que justifique el estado presente de la Administraciones y contabilidad de la Hacienda de las provincias y de los pueblos y la necesidad de su reforma, con lo demás que su celo le sugiera.  
Segunda. La propia dirección se encargará de ensayar desde luego en la provincia de Madrid el nuevo sistema de contabilidad que convenga poner en ejecución desde el próximo ejercicio, para que ofrezca las facilidades y ventajas del principio en que se funda la partida doble, y que evite en lo sucesivo los entorpecimientos y dificultades, que hasta ahora se han notado en la práctica.  
Tercera. La Diputación de Madrid facilitará al delegado de la dirección de Administración local, que se encargue de la ejecución de este servicio, los documentos originales de las operaciones ocurridas en la misma entre uno y otro arqueo, y además, dos empleados, uno por parte de la contaduría y otro de la depositaria, que, bajo la inmediata vigilancia del contador y del depositario, ejecuten los asientos en los libros principales y auxiliares, que se establezcan; redactando las notas diarias y cuentas en la forma que se acuerde, entendiendo que han de ejecutarse los trabajos en horas extraordinarias y de manera que no se interrumpa por ningún concepto la marcha ordenada de las operaciones diarias.  
Cuarta. La Diputación provincial de Madrid dispondrá lo conveniente, de acuerdo con la dirección de Administración local para que simultáneamente se ensaye por el delegado de la misma en el Ayuntamiento de Madrid el nuevo sistema de contabilidad, aplicado a las operaciones de este Ayuntamiento.  
Quinta. No pudiendo ser igual el método de contabilidad que exigen las operaciones del Ayuntamiento de Madrid al de los de menor y muy corto vecindario, la Diputación acordará con el delegado de la dirección de Administración local el modo y forma de ensayar el sistema, simplificado con aplicación a los pueblos de esta provincia, que no puedan disponer de personal apto y numeroso.  
Sesta. Y terminado el ensayo en la capital y en los pueblos, la Diputación procederá al examen de los nuevos libros y cuentas, y después de oír el parecer de los Ayuntamientos en que se hubiere hecho la prueba, informará a este ministerio de los resultados obtenidos,

con lo demás que se ofrezca y parezca, a los efectos que procedan.  
Setima. Tanto en el cumplimiento de estas disposiciones como en las circulares, instrucciones y trabajos que originen en la dirección general, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, se tendrá presente para su estricta observancia los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del art. 171 de la ley Electoral reformada de 1870, y los primero y segundo del art. 127 de la ley Electoral de 28 de diciembre de 1878.  
Mañana publicará la *Gaceta* el anuncio para proveer por concurso entre los vicesecretarios de Audiencias de lo criminal la plaza de secretario de la de Cartagena.  
Segun telegramas que tramsi en da Granada, diez y seis horas después de ocurrido el último terremoto, no se tiene noticia de que aquel haya causado desgracia alguna en los pueblos, lo que hace suponer que felizmente no las ha habido.  
También sabemos que ha llegado a dicha ciudad el arquitecto de la comisaría regía, D. Eduardo de Adaro, encargado por esta de reconocer aquellos terrenos.  
El señor ministro de Marina ha firmado hoy las resoluciones siguientes:  
Disponiendo que los individuos de los distintos cuerpos subalternos de la Armada, que regresen de Ultramar por causas ajenas a su voluntad, se coloquen en el último número de las listas de turno que se llevan en los departamentos.  
—Ordenando que D. Mariano Medina se encargue del destino de párroco de la Academia general central de infantería de Marina.  
—Disponiendo que en lo sucesivo no puedan prestar servicios en Ultramar los alféreces de navío, sin haber hecho el curso de torpedos, que verificarán al terminar el año reglamentario de permanencia en la escuadra.  
—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, para Rivadeo, al ingeniero jefe de segunda clase D. Francisco Martínez.  
—Aprobando la plantilla de capitanes y subalternos de la escala de reserva de infantería de marina, que constará en lo sucesivo de 20 capitanes, 14 tenientes y cinco alféreces, cuyas clases continuarán desempeñando los mismos destinos que por reglamento se les tienen señalados.  
—Disponiendo que, estando en vigor el reglamento de constables de 20 de enero último, no se eleven al ministerio propuestas para la continuación de los mismos en el servicio.  
—Nombrando tercer comandante de la fragata *Vitoria* al teniente de navío de primera clase, D. Juan Galvo y Fortich.  
—Autorizando al teniente de navío don Francisco de la Rocha, para que en Cartagena verifique los ensayos de la balsa torpedera.  
—Disponiendo que el ingeniero primero D. José Ripoll, pase inmediatamente a Francia como agregado a la comisión de Marina en Marsella, y destinado a Cartagena al de la misma clase D. Francisco Erro.  
—Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, para Puerto-Rico, al capitán de fragata D. Guadalupe Ojeda.  
—Nombrando segundo comandante de la fragata *Namancia*, al capitán de fragata D. José Guerra.  
—Disponiendo que el capitán de fragata D. Juan Montojó, quede en Paris de agregado naval de la embajada de España.  
—Desestimando, de conformidad con lo acordado del consejo supremo de Guerra y Marina, la instancia del capitán de navío de primera clase D. José Lopez Seoane, en solicitud del empleo de contraalmirante.  
—Nombrando ayudante de las fuerzas de infantería de marina del apostadero de Filipinas a D. José Sevillano y Muñoz.  
—Nombrando para la dotación del crucero *Castilla* al médico segundo D. Aureliano Guerrero, y para la asistencia del 2.º

hombre, —ya no abrirá la bella Geneveva su sombrilla, y una vez que se encuentre en el coche reparará en mi billete y no podrá menos de encontrarlo dulce y cariñoso.  
Concluida la misa las dos mujeres subieron a su coche y después de dar un paseo se dirigieron a la fábrica, sin sospechar la joven la existencia de la amorosa misiva.  
Al abandonar a Louviers por la mañana, Andrés había anunciado que pasaría todo el día en el castillo de Clamelle y la noche en los Manzanos, con el objeto de consagrar el día siguiente a los pobres enfermos de Vezillon y de Bouches.  
Cada ocho ó diez días, Sergent de Clamelle les concedía una consulta, a la que se apresuraban a asistir los habitantes de los alrededores de los Manzanos, cuando experimentaban el menor cambio en su salud, lo cual demostraba toda la utilidad que les reportaba la caritativa costumbre que había adoptado Andrés.  
La perspectiva de comer con misstres Lawson y Geneveva no era muy agradable de Bouron, así es que declaró que no le aguardaban.  
El día trascurrió tranquilamente.  
Serían las diez de la noche cuando misstres Lawson y Geneveva, que se hallaban al piano ejecutando una delicada sonata, escucharon el ruido de una puerta al ser cerrada con violencia.  
No habían vuelto de la emoción que les había causado este inesperado incidente, cuando Bouron se precipitó en el salon con un papel arrojado en la mano, poseído de un gran furor, que rayaba en el paroxismo y que había contribuido a aumentar las repetidas libaciones a que se había entregado durante la comedia que había tenido con unos amigos.  
Palido por la cólera, y con el gesto amenazador, exclamó, dirigiéndose a Geneveva, que se había levantado al ver entrar a su padre:  
—«¿Sois una miserable coqueta!  
Y como el aya exclamara, indignada:  
—«Ah! ¡ah!... señor Bouron.  
—«Y... vos, una vieja infame! —añadió con acento terrible, que denotaba cuán grande era su furor.  
—«Padre mio!... —repuso Geneveva, suplicante, sin poderse dar cuenta del motivo de la cólera del industrial.  
—«Padre mio!... —repitió Antonio, imitándola.  
—«Ah... teneis intrigas, só hipócrita!... Mirad a los galanes en la iglesia!... Pero... felizmente, habeis sido muy torpe para evitar que yo ignorase la existencia de vuestros dulces billetes de amor.  
—«¿Qué decís, padre mio?  
—«La verdad, pardiez! Además, vos lo sabeis muy bien, y es así que os hagais la hipocritilla. Pero, no habeis contado conmigo, y si por un momento creisteis deshonrarme impudicamente, os habeis engañado de medio a medio, señorita.  
Y al decir estas palabras cogió con su mano la muñeca de Geneveva, estrechándosela con fuerza.  
—«¡Dios mio! ¡Dios mio! —exclamó la joven aterrorizada.

Y después añadió con doloroso acento:  
—«¡Soldadme, me habeis mucho dañado!  
—«¡Ah! ¡ah! —señor Bouron! —repitió misstres Lawson arrojándose a los pies del industrial.  
—«¡Levantaos, vieja perdida! —contestó Antonio soltando el brazo de Geneveva.  
A esta injuria el aya se ingirió pálida de indignación; dió un paso hacia Bouron y quiso hablar, pero la emoción hizo que la voz muriera en su garganta, y después de haber lanzado algunos gritos ininteligibles, se dejó caer sollozando en el canapé.  
Algunos minutos de una calma relativa sucedieron a esta tempestad completamente incomprensible para Geneveva y para la viuda del capitán, durante los cuales no se escuchó más que los sollozos de ésta y los pasos del fabricante que iba y venia por el salon como una fiera enjaulada.  
—«Tened hijas, —repuso, —trabaja por ellas, hacéid grandes esfuerzos para asegurarlas un hermoso porvenir, para que luego le paguen a uno de esta manera, engañándole y encontrando cómplices en los criados, y si uno no las velara de cerca concluirían por deshonrarle, y aparecerían aun a nuestros ojos como se titas.  
Y para afirmar lo que acababa de decir colocó el papel a la luz de la lámpara y prosiguió leyendo:  
«Pero he creído leer en vuestros hermosos ojos una benevolente simpatía hacia mí, que esto sirve a disculpar mi audacia.»  
Y levantando la cabeza mostró a Geneveva la carta de su desconocido amante.  
—«Ya veis que lo sé todo, señorita. Y es en la iglesia ¡vive Dios! donde vuestros ojos demuestran simpatía a este sistemino, ¡ah! y todo esto lo mira la señora con vista complaciente. ¡Pardiez! Esto es natural, pues sabe que es para ella un verdadero negocio!  
Y volvió a leer nuevamente:  
«... y me arribaría gustoso en favor de vuestra aya si ella, se dignara consentir en ser nuestra discreta y fiel ensajera.»  
—«Sí, ya lo creo que se hubiera dignado en secundar vuestro proyecto, señorita; esta viuda inconsolable, tan virtuosa, se hubiera conducido con un celo muy grande entregando vuestra constestación a vuestro amante, en lugar de contarme todo lo que sucedía. Pero ¡qué estúpidas sois, lo habeis dejado a mi alcance, y a fé mia que sabré aprovechar vuestra imprudencia, lo juro por mi honor! Desde mañana abandonaréis esta casa, señora Lawson, y vos, señorita, partireis para el convento, en donde permaneceréis hasta vuestro casamiento; y agradadme la indulgencia que tengo para vos, pues es a las casas de corrección a donde se deben enviar las hijas como vos.  
Estas terribles palabras produjeron en Geneveva un efecto muy distinto del que esperaba Antonio.  
Pero antes de seguir adelante, digamos a nuestros lectores como la carta del joven de la iglesia había caído en manos de Bouron.  
Después de comer, misstres Lawson había recogido la sombrilla de Geneveva, que, olvidada en el comedor, había sido derribada por el vuelo del vestido de Mathurina cuando esta servía la comida a la joven y a su aya.

Muy cuidadosa y ordenada por naturaleza, misstres Lawson se apresuró a subir al cuarto de Geneveva para colocar la sombrilla en su sitio de costumbre.  
La carta doblada había caído en el comedor que, al mismo tiempo que su aya, había abandonado la señorita Bouron con el fin de dirigirse al salon en el que se encontraba el piano.  
Al volver Mathurina algunos instantes después al comedor, encontró el billete amoroso que, al barrer con la escoba, se había desdoblado.  
Lo recogió y creyendo que pertenecía a su amo, la vieja normanda, que no sabía leer, lo colocó abierto y a la vista sobre la mesa.  
Al entrar Bouron, según tenia por costumbre, a descansar en el comedor y fumar su pipa, tomando su último *grog*, la primera cosa que hirió su vista fue la declaración del amante de Geneveva.  
Ya hemos dicho antes que el fabricante se encontraba aquella noche algo bebido.  
Su sobreesaltación le hizo conceder a la amorosa misiva dirigida a su hija más importancia de la que en sí tenia realmente; además al verla abierta se había convencido de que esta carta de amor había llegado a su destino después de haber pasado por las manos corrompidas y complacientes de misstres Lawson, y en fin, era la primera vez que cogía a Geneveva en falta, por lo cual merecía una reprimenda motivada por una causa de la que podía exagerar fácilmente su culpabilidad.  
La ocasión que se le ofrecía de dar libre curso a su antipatía por la joven era muy propicia para que la dejara escapar. Así es, que abandonándose con ardor a la cólera que se apoderó de él, se precipitó inmediatamente en el salon en donde el sonido del piano le revelaba la presencia de la joven, al lado de la cual debía hallarse el aya.  
Hecha esta esplicacion, reunámonos a Geneveva en el momento en que Antonio acababa de dirigirla las amenazas que ya conocen nuestros lectores.  
—«Es preciso que me espliqueis vuestras palabras, padre mio, —exclamó la joven conociéndose ante tal inmerecida injuria, —es preciso de todo punto.  
—«¿Estais loca ó es que queréis desafiarne por casualidad? —replicó Bouron con sonrisa burlesca.  
—«Yes, hablad, señor Bouron, —replicó misstres Lawson, que ya que no preguntaría, quería provocar una esplicacion.  
—«Esto no tiene ejemplo, —repuso Antonio, —y admito verdaderamente vuestra audacia.  
—«Tengo toda mi razon, padre mio, a Dios gracias, —contestó Geneveva, —no he cometido ninguna falta, os lo juro y estoy pronta a justificarme cuando me hayais dicho por qué me acusáis.  
—«¡Miserable! —exclamó el industrial; — pero está car! a que vuestra digna aya ha consentido en entregaros por algunos sueldos, ¡no dice ella de por sí bastante?  
—«No conozco esa carta e ignoro absolutamente su contenido.  
—«¡Voto a mil legiones de diablos! ¡Mentis, a

mi no se me engaña de esa manera tan descarada! —dijo Bouron.  
—«Digo la verdad —replicó valerosamente Genevev; —ni misstres Lawson ni yo conocemos ese papel e ignoramos además como está en vuestras manos.  
—«¡Impostural!  
—«¡Jamás he mentido, padre mio!  
—«Pero es que yo acabo de hallar esta carta en el comedor, abierta, de esta manera, sobre la mesa; —objeto el fabricante desplegando el papel.  
Y de un golpe Antonio colocó en el velador del salon la carta.  
—«Este papel no ha venido solo, y vos lo habeis dejado olvidado allí, en donde lo he encontrado; esto es evidente; no sostengais desvergonzadamente lo contrario y tratad de haceros perdonar vuestra culpable conducta en lugar de adoptar los ademanes de Juana de Arco, que no os conviene en manera alguna. Así, pues, ¡respondedme, lo exijo! ¿Quién es este intrigante que os ama más que a su vida?  
—«Yo no sé nada.  
—«¡Ah! Tened cuidado y no abuseis de mi paciencia; sabed que el que esto os ha escrito es indigno de vuestro cariño, pues me huele a la legua que lo que busca no es más que vuestra dote y mi fortuna; así, pues, decidme su nombre.  
—«Lo ignoro, os lo juro.  
—«¿Os resistís?  
—«¡Padre mio!...  
—«¡Mentis descaradamente!  
—«Os juro que no, por la memoria de mi pobre madre!  
—«Vuestra pobre madre era una mujer honrada, y os prohibo que me invoqueis su recuerdo. ¡Hablad, hablad pronto! ¿Quiéno es ese nombre, lo exijo!  
Geneveva se retorcia sus manos con desesperación.  
—«¡Y bien! —repuso impudicamente Bouron. —«Dios mio! ¡Dios mio! ¡Tened piedad de mí! —exclamó Geneveva dejándose caer en los brazos de misstres Lawson.  
—«Esta comedia es inútil! —dijo el fabricante, —y no tendreis más remedio que hablar.  
—«¡Pero no veis que la pobre niña no puede decir nada, ni yo tampoco, —objeto el aya con firmeza.  
La paciencia de Antonio tocaba a su fin. Lanzándose a ella, cogió a misstres Lawson por los dos brazos y la arrojó hacia la puerta diciéndola:  
—«No hablo con vos; salid, bruja.  
Y como la mujer del capitán vacilara en abandonar a Geneveva a todos los excesos de la cólera paternal, la lanzó fuera, cerrando con violencia la puerta.  
Entonces más irritado que nunca por este nuevo incidente se volvió a la joven y dijo:  
—«¡Vamos, concluyamos, que ya me canso de esperar! ¿El nombre del intrigante?  
—«Os juro por mi eterna salvacion que lo ignoro.  
Bouron livido de cólera la envolvió en una mirada furibunda.  
—«Si no fueras mi hija, ya te hubiera do —dijo.



DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 17.

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA. — San Patricio, apóstol de Irlanda.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Irlandeses, donde se festeja a San Patricio.

En San Martín sigue la novena de San José, siendo oradores los Sres. García y el P. Pedrosó.

En San Ginés serán oradores el Sr. Uribe y P. Caldeiro.

En Monserrat, los Sres. Meneses y Montalban.

En San Pascual, solo por la tarde, el señor Zunzunegui.

En la Florida, el Sr. Corrales.

En San Ignacio, el Sr. Ballesteros.

En la Visitación, Sr. Mendez.

En el Buen-Suceso, Sr. Carrillo.

En las Peñuelas, por la noche, el señor Ballesteros.

En San Millán, el Sr. Barbajero.

En San Andrés, el P. Pardo.

En San Justo, Sr. Ancos.

En San José sigue la novena al santo; oradores Sres. D. Manuel Leon y por la tarde el P. Fita.

En las Calatravas empieza fridido a San José, predicando el Sr. Legaraga.

En Santa Cruz empiezan los Misereres, que seguirán los miércoles, siendo orador al anochecer D. Eduardo Carrillo.

En los Donados continúan, predicando el Sr. Viscos.

En San Luis, continúa la novena del Cristo de la Fé.

En San Lorenzo, sigue la mision por mañana y noche.

En la Enfermería de San Francisco siguen las Misiones. En el Cristo de San Ginés dirá la plática el Sr. Villala.

La misa y oficio divino son de San Patricio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

En la iglesia de Santa Catalina de los Donados se celebrará también una devota novena a Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará todas las tardes el rector D. Victoriano Manuel Biscós, licenciado en ambos derechos.

Comenzará todas las tardes a las cuatro y media, esponsando a S. D. M., se rezará la estación y corona Dolores, se dirá el sermón y la novena y se cantará el Stabat Mater y Santo Dios y se hará la reserva.

El Viernes de Dolores, a las ocho, habrá misa de comunión para ganar la indulgencia plenaria concedida, y a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Mateo Yagüe y Mateos.

Los oficios de Semana Santa se celebrarán como en los años anteriores.

CLASES PASIVAS

La junta de clases pasivas anuncia la revista semestral que han de pasar ante la contaduría (establecida en la Platería de Martínez), desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de aquella junta.

Hé aquí los días que corresponde a cada una de las indicadas clases: Día 1.º de abril.—Retirados de guerra, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, incluidos brigadieres, y retirados de marina.

Día 2.º.—Retirados de guerra, capitanes.

Día 3.º.—Retirados de guerra, tenientes y alféreces, y secuestró de los ex-infantes.

Día 4.º.—Desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.—Cruces pensionadas. Día 5.º.—Retirados, sargentos, cabos y plana mayor de tropa. Día 6.º.—Retirados, soldados. Día 7.º.—Jubilados de todas clases. Día 8.º.—Cesantes. Día 9.º.—Montepío civil, letras A y B. Día 10.º.—Montepío civil, letras C, D y E. Día 11.º.—Montepío civil, letras H y I. Día 12.º.—Montepío civil, letras M y N. Día 13.º.—Montepío civil, letras O, P y Q. Día 14.º.—Montepío civil, letras R y S. Día 15.º.—Montepío civil, letras T y U. Día 16.º.—Montepío civil, letras V y W. Día 17.º.—Montepío militar, letras A y B. Día 18.º.—Montepío militar, letras C, D y E. Día 19.º.—Montepío militar, letras F, G y H. Día 20.º.—Montepío militar, letras I y J. Día 21.º.—Montepío militar, letras K y L. Día 22.º.—Montepío militar, letras M y N. Día 23.º.—Montepío militar, letras O, P y Q. Día 24.º.—Montepío militar, letras R y S. Día 25.º.—Montepío militar, letras T y U. Día 26.º.—Pensiones remuneratorias y escastrados.

CAJA DE DEPÓSITOS

La dirección ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde, últimas carpetas presentadas:

INTERESES DE LA RESERVA PARTE DEL 80 POR 100

Primer semestre de 1876, carpeta número 4754 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, carpeta número 4835 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 4363 y 4366 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 4261 y 4262 de id.

Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 4238 y 4239 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 4214 y 4215 de id.

Primer semestre de 1885, carpetas números 806 y 809 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 4126 y 4127 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 3266 y 3267 de id. Segundo semestre de 1880, carpetas números 3870 y 3871 de id. Primer semestre de 1881, carpetas números 3765 y 3767 de id. Segundo semestre de 1881, carpetas números 3835 y 3836 de id. Primer semestre de 1882, carpetas números 3734 y 3736 de id. Segundo semestre de 1882, carpetas números 3612 y 3615 de id. Primer semestre de 1883, carpetas números 3442 y 3444 de id. Segundo semestre de 1883, carpetas números 3300 y 3304 de id. Primer semestre de 1884, carpetas números 3271 y 3275 de id. Segundo semestre de 1884, carpetas números 3219 y 3223 de id. Primer semestre de 1885, carpetas números 2932 y 2969 de id. Segundo semestre de 1885, carpetas números 2726 y 2783 de id.

AVISOS UTILES

La infancia es como las plantas delicadas de invernadero, que exigen un esmero incansable y sostenido cuidado, pues el frío leve las deshoja y seca; todo puede ser grave en el niño, pues sus órganos apenas formados y en via de desarrollo no poseen la fuerza suficiente para resistir a las enfermedades crueles de la niñez, y en particular al linfatismo, con su séquito de usagre, pérdida del apetito, blandura de las carnes, erupciones de la piel. Así es que las madres inteligentes administran a sus hijos, por lo menos tres meses del año, el Jarabe de Rabano lodado de Grimault y C.º, que reúne en combinación íntima el Iodo y los principios activos de las plantas antiscorbuticas, y depura la sangre manteniendo la salud y facilitando el perfecto desarrollo de la ciatura.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 16. ULTIMOS PRECIOS. 4 por 100 interior... 58-50... 59-25... 4 por 100 exterior... 55-55... 58-25... Bolsa amortizable al 4 por 100... 78-75... 78-50... Duda id. al 5 y al 2 de amort... 89-80... 89-50... Duda id. al 5 y al 2 de amort... 27-55... 27-39... Cédulas II. al 6 por 100... 97-50... 97-80... Banco de España (publicado)... 335-50... 335-00... Lema id. (no publicado)...

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 101 de abono.—T. 1.º. impar.—Linda. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 116 de abono.—T. 3.º. par.—De mala raza.—Sainete. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º. impar.—Debut de la compañía de ópera italiana.—Donna Ines. PRINCESA.—8 1/2.—F. 28 de abono.—T. 1.º. par.—La vida de López.—Los inconvenientes. PRINCESA.—8 1/2.—T. 3.º. par.—Tocar el violón.—El arte del teatro.—Entrada por salida.—Un simon por horas. LARA.—8 1/2.—T. 1.º. impar.—Cara ó cruz.—Porcello.—Segundo acto de la misma.—La mano derecha. MARTIN.—8 1/2.—Los carboneros.—El grito del pueblo.—A real y medio la pieza.—Real Eva. SKATIN-RINK (licio Rius, Atocha, 68).—Sesiones patines todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 5, y además los lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 12.

AVISOS PARTICULARES

1.000000 de objetos propios para regalos, acabados de recibir.

Escritorías desde 5 á 60 pesetas.

Licorerías id. 10 á 200 id.

Joyerías id. 4 á 120 id.

Floreros id. 6 á 50 id.

Ceniceras id. 1 á 25 id.

Albums id. 10 en adelante id.

Neceseras para costura id. 7 á 30 id.

Id. para viaje id. 10 á 200 id.

Tabaqueras id. 9 á 30 id.

Relojes de sobremesa id. 10 á 100 id.

Id. de bolsillo id. 15 á 40 id.

Barómetros áncoras id. 15 á 20 id.

Pulseras oro americano id. 3 á 25 id.

Imperdibles id. 5 á 15 id.

Pendientes, gran surtido id. 3 á 15 id.

Cadenas para señora id. 12 á 25 id.

Leontinas id. 4 á 30 id.

Botonaduras id. 3 á 12 id.

Petacas id. 2 á 25 id.

Cartas id. 3 á 25 id.

Tarjeteros id. 2 á 30 id.

SECCION ESPECIAL.

Por UNA peseta puede Vd. comprar:

Cuadros para retratos. Polveras. Palmatorias. Pulseras. Imperdibles. Ligas metálicas. Peines. Cepillos. Portamonedas. Leontinas de novedad, etc.

LOS PURITANOS, FUENCARRAL, 27.

SILLERIA. ARAÑA. ESPEJOS. Sr. Pedro 6 dp. 2.º izq. De 3 á 6.

REGALOS

para San José se acaban de recibir grandes remesas en bronce, porcelanas, tierras cocidas e infinitad de objetos y se venden á precios baratísimos. PRECIADOS, 18.

VENDEN COCHES todas CLASES, nuevos y usados. Mendizábal, 37.

SE VENDEN TRONCOS, UNO de mulas y otro de jacas. Pueden verse diariamente, de diez á doce de la mañana, calle de Alcalá, 70.

ALTAN BUENAS OFICIALES para sombreros. Mayor 15 2.º iz.

PIANO MAGNIFICO, NUEVO por 3600 rs. Campomanes 5, ent.

ARMARIO DE LUNA. TRAVESEA de Trujillos, 2.º centro.

ALMONEDA DE MUEBLES. Hortaleza, 41, entresuelo.

ALMONEDA DE MOBILIARIO de casa. San Ocho, 8, pral.

PERDIDA. CHAQUETITA DE SEÑORA, de Palma Alta, 16, á Arco de Santa María. Se gratificará Palma Alta, 16.

ALMONEDA. MUEBLES, SILLERIAS, sala y gabinetes. Luna, 29.

REALIZACION DE TODAS LAS REAJAS. Grandes rebajas. Vajillas, copas, botellas, juegos de café, juegos de lavado, jarrones, licorerías, objetos de capricho propios para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Amparo, 35, taberna.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche fresca, calle del Portillo, casa de vacas.

HAY 10 Y 25000 DUROS PARA HIPOTECAS. Fuencarral, 17, pral.

ALMONEDA. ULTIMOS DIAS. Zurbarán, 15, pral.

ALMONEDA

de muebles nuevos. Se cede el local. Fuentes, 3.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO. Samueldado. Calle Pavia, 4.

ALMONEDA de todo el mobiliario de casa; hay piano y armario de luna. Calle de Campomanes, 11, pral. izqda.

EL CENTRO GENERAL DE colocaciones y nodrizas, doncellas, porteros, amas de gobierno, criados, huéspedes, etc. Milaneses, núm. 7.

CABINETE. SE DESEA UN CABALLERO. Razon, Minas, 21, port.

HUESPEDES DE 10 RS. CON principio. Bratas, 12, 2.º.

REGIMIENTO CAZADORES DE Victoria, 28 de caballería.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta, de cuatro caballos de desecho que tiene este regimiento, se hace saber por este anuncio para que el día 20 del actual y hora de las doce de su mañana, acudan al cuartel que ocupa la finca del mismo cuerpo en esta ciudad.—Alcalá de Henares, 4 marzo 1886.—El T. C. comandante, jefe del detall. Francisco Sanchez.

ANIVERSARIO.

La señora D.ª ROSARIO ANDUAGA Y MEJIA falleció el día 17 de marzo de 1880;

y su esposo D. JOSÉ MARIA DE GARAY, el 31 de agosto de 1869.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián, y en el Oratorio del Olivar, por los sacerdotes adseritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

PARA SAN JOSÉ.

Vinos y licores mejores y más baratos que todos. Teso hermanos. Preciados, 58.

LIJOS DE PELEGRINI. ALMA de estampas. Mayor, 48.

NOTIZIAS SIEMPRE DISPONIBLES. Infantes, 20, pral.

HOTEL.

Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

7 Ptas. ANTEOJOS LEGITIMOS cristales de coral cortados al ojo, y á 3 pesetas en cristal fino intensivo. Se hacen con posturas, Alcalá, 5, óptica y gomas.

OR ASENTARSE SU BUENO, se vende una sillera de damasco. Puebla, 14.

HABITACION.—BUENA ASISTENCIA. Concepción Jerónima, 17, 3.º izquierda.

PERSONA ESTABLE ó ALICIONADO se cede sala y almacén. Razon, R. de Oriente, 6, porteria.

ESTERILIDAD, IMPOTENCIA.

debilidad, este-nacion órganos genitales de amb- sexos, pérdidas seminales. Curacion infalible, reservada, pronta y agradable, por el procedimiento alemán Nihil's Grand Snook. Recomendado por afamados ginecólogos de Europa y América. Los doctores Lúter y Pössel aseguran la potencia perdida en nada la suma y la fecundidad al primer frasco, sin perjudicar en nada la salud. Precio, 25 pesetas, habiendo medicación para un mes. Dirijase al Dr. Juan Maté, director del Gabinete Médico-alemán, Gármén, 11, segundo, Barcelona, quien contestará gratis á las consultas y remitirá el medicamento certificado, haciendo envío de su valor en sellos ó giro postal.

4. PROGRESO 4.

Instalacion de tuberías de hierro para aguas pluviales y retretes.—Objetos de construcción.—Cálculos gratis.—L. SANS.

REPERTORIO DE LA JURISPRUDENCIA civil española

por D. José María Pantoja, secretario relator del Tribunal Supremo, tercera edicion en que se refunden los apéndices anteriores. Para los que se suscriban y paguen antes de 1.º de junio, en que estará terminada la obra, 30 ptas. El que envíe, hasta dicha fecha, el importe de diez suscripciones, tendrá una gratis. Dirijirse al autor, Miguel Angel, número 3, Madrid.

JUGUETES PARA NIÑOS.

Los padres de familia y las personas que tengan que hacer regalos á los niños, encontrarán en la seccion de juguetes de esta casa una inmensa variedad en este artículo, desde lo más nuevo y fino que se conoce, á lo más económico.

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

Aliviada y curada por medio de los

GIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.º, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Gigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de asma, la tos nerviosa, la extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.º.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y droguerías.

SUBASTA.

En el Casino de Alcalá de Henares, compuesto de más de trescientos setenta socios, se celebrará el día 28 del corriente, á las tres de la tarde, la subasta para el servicio del café y restaurant del mismo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría, donde además se facilitará á los licitadores los antecedentes que pidan.

CABALLO DE MONTAR Y CHARRETTE se venden. Lagasca, 55.

PIANO VERDAD.—ESCORIAL, número 18, principal.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, buenos informes y buena leche. Calle del Turco, núm. 11, vaquería, razon.

COLOCACION PARA UN LICENCIADO del ejército. Alcalá, 13.

SE DESEA COMPRAR UN HOTEL de 12 á 18000 duros. Jorge Juan, 3, tienda.

SE ALQUILAN CAMAS

y toda clase de muebles, precio módico. 4, Isabel la Católica, 4.

DINERO A MILITARES, MUEBLES activos y pasivos. Lomas, 8, piso 1.º. De 11 á 12 m. y 6 á 8 r.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS y armarios. Magdalena, número 40, encima de Varietades.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Praxedes Perez y Comp.º. Se venden armaduras y se reforman toda clase de sombreros de paja y castor.

FAZ, 15, MADRID.

MANTAS DE MATRIMONIO

á 10, 15 y 20 reales. COLCHAS MANTAS DE VIAJE Almacén: MONTERA, 30, entresuelo.

HOTEL.

Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

7 Ptas. ANTEOJOS LEGITIMOS cristales de coral cortados al ojo, y á 3 pesetas en cristal fino intensivo. Se hacen con posturas, Alcalá, 5, óptica y gomas.

OR ASENTARSE SU BUENO, se vende una sillera de damasco. Puebla, 14.

DEBILIDAD, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA.

debilidad, este-nacion órganos genitales de amb- sexos, pérdidas seminales. Curacion infalible, reservada, pronta y agradable, por el procedimiento alemán Nihil's Grand Snook. Recomendado por afamados ginecólogos de Europa y América. Los doctores Lúter y Pössel aseguran la potencia perdida en nada la suma y la fecundidad al primer frasco, sin perjudicar en nada la salud. Precio, 25 pesetas, habiendo medicación para un mes. Dirijase al Dr. Juan Maté, director del Gabinete Médico-alemán, Gármén, 11, segundo, Barcelona, quien contestará gratis á las consultas y remitirá el medicamento certificado, haciendo envío de su valor en sellos ó giro postal.

4. PROGRESO 4.

Instalacion de tuberías de hierro para aguas pluviales y retretes.—Objetos de construcción.—Cálculos gratis.—L. SANS.

REPERTORIO DE LA JURISPRUDENCIA civil española

por D. José María Pantoja, secretario relator del Tribunal Supremo, tercera edicion en que se refunden los apéndices anteriores. Para los que se suscriban y paguen antes de 1.º de junio, en que estará terminada la obra, 30 ptas. El que envíe, hasta dicha fecha, el importe de diez suscripciones, tendrá una gratis. Dirijirse al autor, Miguel Angel, número 3, Madrid.

JUGUETES PARA NIÑOS.

Los padres de familia y las personas que tengan que hacer regalos á los niños, encontrarán en la seccion de juguetes de esta casa una inmensa variedad en este artículo, desde lo más nuevo y fino que se conoce, á lo más económico.

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

Aliviada y curada por medio de los

GIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.º, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Gigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de asma, la tos nerviosa, la extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.º.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y droguerías.

SUBASTA.

En el Casino de Alcalá de Henares, compuesto de más de trescientos setenta socios, se celebrará el día 28 del corriente, á las tres de la tarde, la subasta para el servicio del café y restaurant del mismo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría, donde además se facilitará á los licitadores los antecedentes que pidan.

CABALLO DE MONTAR Y CHARRETTE se venden. Lagasca, 55.

PIANO VERDAD.—ESCORIAL, número 18, principal.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, buenos informes y buena leche. Calle del Turco, núm. 11, vaquería, razon.

COLOCACION PARA UN LICENCIADO del ejército. Alcalá, 13.

SE DESEA COMPRAR UN HOTEL de 12 á 18000 duros. Jorge Juan, 3, tienda.

SE ALQUILAN CAMAS

y toda clase de muebles, precio módico. 4, Isabel la Católica, 4.

DINERO A MILITARES, MUEBLES activos y pasivos. Lomas, 8, piso 1.º. De 11 á 12 m. y 6 á 8 r.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS y armarios. Magdalena, número 40, encima de Varietades.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Praxedes Perez y Comp.º. Se venden armaduras y se reforman toda clase de sombreros de paja y castor.

FAZ, 15, MADRID.

MANTAS DE MATRIMONIO

á 10, 15 y 20 reales. COLCHAS MANTAS DE VIAJE Almacén: MONTERA, 30, entresuelo.

HOTEL.

Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

7 Ptas. ANTEOJOS LEGITIMOS cristales de coral cortados al ojo, y á 3 pesetas en cristal fino intensivo. Se hacen con